INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
INTERMÉDICA CÍA. LTDA.:

Opinión Calificada

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de INTERMÉDICA CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los párrafos 3 al 5, descritos en las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTERMÉDICA CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

Bases para la Opinión Calificada

3. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no efectuó el cálculo del valor neto de realización y tampoco estimó el posible deterioro de sus inventarios, debido a estas situaciones no ha determinado, de ser necesario, provisiones para valorar razonablemente los inventarios a esa fecha, tal como lo establece la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes. En virtud de estas circunstancias, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tales estudios se hubiesen realizado.

4. No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al Banco Pacífico, y a Georges Bank, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

5. No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmaciones de saldos del proveedor del exterior Takara Belmont Corporation, por la cuenta por pagar que mantiene Intermédica Cía. Ltda. en esta Compañía por US$38,465. En razón de esta situación, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

6. Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Otra información

7. La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual a los Socios 2017 informado por el Gerente General, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

8. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

9. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

10. Una vez que leamos el Informe Anual a los Socios 2017, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la administración la Compañía.

Otro asunto

11. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 31 de marzo de 2017.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

12. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

13. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

14. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

15. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

16. Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía cese como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas,
Edif. Rocafuerte, Torre Washington, Piso 8.
Quito - Ecuador
Tel. + 593 (2) 6002-578 / 6017-992
Email: contacto@ifs-group.ec
www.ifs-group.ec

17. Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y normativos

18. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

IFS Cía. Ltda.
26 de abril de 2018
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761

Ing. Vicente Torres
Socio
Licencia No. 172852